

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL EN EL BIENIO 2004-2005

Desde la presentación del primer número de nuestra Revista, a inicios del año 2004, el CDA ha seguido desarrollando sus actividades en los ámbitos de investigación, asesoría, docencia y extensión. Presentamos a continuación un informe ejecutivo de nuestras actividades, el cual puede ser complementado con una visita a nuestra página www.derecho.uchile.cl/cda.

I. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS

a. Protección jurídica de los conocimientos tradicionales indígenas.

En el año 2005, el CDA realizó el estudio “Protección de los Conocimientos Tradicionales sobre la Herbolaria Atacameña. Aspectos Jurídicos”, en el marco del proyecto “Estudio Etnobotánico y Jurídico de Hierbas Nativas de la Comuna de San Pedro de Atacama”, desarrollado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile, para la CONAF de la IIª Región a través del Programa Orígenes. Este estudio evaluó la factibilidad jurídica del establecimiento de farmacias interculturales y de que los conocimientos tradicionales de las comunidades atacameña sobre su herbolaria reciban protección jurídica. Esta línea de investigación se vió complementada con la publicación, en este número de nuestra Revista, del artículo “Hacia una Adecuada Protección de los Conocimientos Tradicionales Indígenas” y por la participación en actividades de extensión como el “Encuentro Regional: Derecho de Propiedad Intelectual y Pueblos Indígenas” organizado por la Asociación Indígena We Fachantu Domo, entre otras.

b. Consultoría “Actualización de la normativa ambiental, período 1994-2004”.

En el año 2005, el CDA desarrolló, junto con el Centro de Estudios de Derecho Informático (CEDI), esta consultoría licitada por la CONAMA, que tuvo por finalidad la generación de una base de datos actualizada, integral, de fácil acceso y confiable, de la normativa ambiental existente en el ordenamiento jurídico chileno en el período 1994-2004. Los equipos del CDA y del CEDI, fueron apoyados por un grupo de siete memoristas, seleccionados por concurso público.

c. Estudio “Modernización del Sistema Integral de Cumplimiento de la Normativa Ambiental del País: Diseño del Sistema de Certificación Ambiental.

En el año 2004, el CDA participó, en consorcio con la Consultora GESCAM, en este estudio licitado por la CONAMA. La asesoría estuvo orientada, específicamente, a la identificación de los requerimientos para el establecimiento de sistemas de evaluación de la conformidad y/o certificación del cumplimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Se propuso un modelo de certificación del cumplimiento de las RCA basado en auditorías privadas, analizando las implicancias jurídicas del modelo propuesto desde el derecho nacional y comparado.

d. Acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental.

El CDA integra la “Iniciativa Acceso Chile”, coalición nacional integrada por la Corporación Participa, RIDES y CODESOSUR, que fomenta la divulgación y aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, referido al acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental, y al necesario fortalecimiento de capacidades para ello. Esta coalición es parte de la Iniciativa de Acceso América Latina (IA América Latina) que a su vez integra una coalición global llamada “La Iniciativa de Acceso” (TAI por sus siglas en inglés). Durante 2004 se realizó la segunda evaluación de la implementación del Principio 10 en Chile, en la que el CDA aplicó los indicadores de acceso a la Justicia Ambiental. El resumen ejecutivo de este estudio está disponible en medios electrónicos e impresos. El CDA sigue desarrollando esta línea de trabajo a través de actividades de extensión y esperamos también muy pronto continuar la investigación iniciada.

e. Ombudsman y Medio Ambiente.

En la misma línea anterior, se realizó en 2004 el Estudio “Ombudsman y Medio Ambiente” en el contexto del proyecto sobre Defensor Ciudadano en Chile ejecutado por la Facultad de Derecho, para la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

f. Defensa y Medio Ambiente.

En 2004 el CDA participó en un Estudio licitado por el Ministerio de Defensa, para reforzar la incorporación de las Fuerzas Armadas a la Gestión Ambiental Nacional, adjudicado a GESCAM.

g. Minería y Medio Ambiente.

A fines de 2004 y comienzos de 2005, el CDA realizó un estudio para la División Andina de

CODELCO en las áreas de ordenamiento territorial, minería y medio ambiente.

h. Contaminantes Orgánicos Persistentes.

El CDA, actuando en consorcio con la Universidad Marítima de Viña del Mar, efectuó, entre 2003 y 2004, el estudio “Análisis de legislación vigente sobre contaminantes orgánicos persistentes y desarrollo de propuestas normativas”, para la CONAMA. Se publicó un libro con este trabajo.

i. Aspectos jurídicos del desarrollo sustentable.

El CDA co-participó en el proyecto Fondecyt “Los Aspectos Jurídicos del Concepto de Desarrollo Sustentable y sus Implicaciones para los Países en Vías de Desarrollo, Especialmente Chile”, desarrollado entre marzo de 2002 y marzo de 2005. Como resultado de esta investigación se realizaron publicaciones y actividades de extensión en torno al derecho internacional de la pesca y de la conservación de los recursos marinos vivos y a la responsabilidad internacional por daño ambiental.

j. Derecho de la Bioseguridad.

La última actividad registrada por el proyecto «Desarrollo de un marco legal e institucional para la Bioseguridad en Chile» fue la participación en el Side Event “Proposals for a Legal Biosafety Framework in Chile” con ocasión de la Primera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (MOP 1) celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, 23 al 27 de febrero de 2004, en la que se presentaron las conclusiones del proyecto señalado, desarrollado desde 2001 por este Centro a través de diversas fuentes de financiamiento.

k. Programa Interdisciplinario en Estudios de la Biodiversidad de la Universidad de Chile.

La Universidad de Chile creó en junio del 2002 un “Programa Interdisciplinario de Estudios en Biodiversidad”, dirigido por un Comité integrado por académicos de la misma Universidad. En representación de la Facultad de Derecho han actuado el Prof. Sergio Montenegro (2002-2005) y actualmente la Prof. Valentina Durán. El Programa busca impulsar los estudios en torno a la biodiversidad, difundir el conocimiento de la problemática de ésta y apoyar la capacitación de recursos humanos en la misma materia. En representación de este Comité, el Prof. Montenegro intervino en el Seminario Internacional “Globalización y Biodiversidad”, en el marco del 2º Encuentro de Investigación de la U. de Chile (Abril, 2003) y en el 3er Encuentro de Investigación (Julio, 2005).

II. DOCENCIA

a. Liderazgo en el Pregrado.

A través de sus integrantes, el CDA colabora con los Departamentos de la Facultad en la docencia de Pregrado. Un breve estudio realizado por el CDA¹, permitió observar que, en los más de once años desde que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ofrece una formación en Derecho Ambiental, el número de alumnos que egresan de la Carrera habiendo cursado a lo menos uno de los ramos de Derecho Ambiental ha llegado a 155 en el año 2004, lo que significa que un 61% de nuestros egresados dominan el tema. A mediados de la década de los noventa, los alumnos que escogían el ramo electivo de Derecho Ambiental, ofrecido entonces por el Departamento de Derecho Internacional, no llegaban a más de 20 ó 25 por año, y se caracterizaban en su mayoría por una especial sensibilidad hacia la protección ambiental que los hacía parecer una tanto “alternativos” entre sus pares. Hoy el carácter heterogéneo y masivo de los alumnos interesados en esta disciplina, nos muestra la importancia que el Derecho Ambiental tiene para el ejercicio de la profesión de abogado en todos los ámbitos. Nuestra Facultad ha sabido recoger esta inquietud ampliando su oferta educativa hasta llegar hoy a una verdadera línea de especialización, lo que junto con la creación del Centro de Derecho Ambiental en el 2000, genera un polo de reflexión y desarrollo en el que convergen académicos, alumnos y ayudantes.

Ante la fuerte demanda de los alumnos, a la cátedra tradicionalmente impartida por los Profesores Javier Vergara y Patricio Leyton, se sumó en el año 2003 un nuevo Curso Optativo de Derecho Ambiental, dentro del área de Recursos Naturales ofrecida por el Departamento de Derecho Económico. Este Curso es impartido por el Prof. Sergio Montenegro y constituye la puerta de entrada a la que es hoy un área de especialización en la Facultad.

A contar de marzo de 2003, se imparte semestralmente un Curso Clínico de Especialización en “Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos” en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho. El Curso, generado por el Proyecto MECE-SUP III “Diseño y ejecución de un modelo metodológico integrado para la enseñanza de pregrado de la Carrera de Derecho, en el área de Derecho Ambiental”, está bajo la responsabilidad de un grupo de profesores de distintas ramas del Derecho, bajo la dirección de la Profesora María Nora González. El CDA participa en el equipo docente a través de la Prof. Valentina Durán. Algunos de los ayudantes del CDA se han incorporado exitosamente al equipo, apoyando el enfrentamiento de los casos reales ante instancias administrativas, judiciales y alternativas.

¹ Expuesto por la Prof. Valentina Durán en el IIº Encuentro Internacional de Enseñanza del Derecho Ambiental realizado en el marco del IVº Encuentro Internacional de Derecho Ambiental celebrado en agosto de 2005 en Ciudad de México, organizado por el PNUMA y el INE.

Cada segundo semestre desde 2003, el Departamento de Derecho Procesal ofrece el Curso Electivo de Litigación Ambiental, impartido por el Investigador del CDA José Ignacio Pinochet. Este Curso comprende una visión detallada de los procedimientos administrativos, judiciales e internacionales en la materia con un fuerte énfasis en las estrategias de litigación y en el desarrollo de habilidades prácticas y de trabajo en equipo.

Permanentemente los profesores integrantes del CDA dirigen memorias de grado en Derecho Ambiental, a través de Talleres de Memoria o sin esta modalidad, actuando también, en otros casos, como profesores informantes de tales trabajos e integrando Comisiones de Examen de Grado.

b. Postgrado.

A partir de la experiencia lograda con el Diplomado "Derecho Ambiental aplicado a la empresa", impartido en dos versiones (2002 y 2003), se inicia en marzo de 2006 el primer Magister en "Derecho Ambiental" ofrecido en el país, organizado por el CDA y la Escuela de Graduados de la Facultad. Bajo la Dirección Académica del Profesor Sergio Montenegro, el Magister durará cuatro semestres, comprendiendo un Ciclo de Formación General, otro de Especialización, Seminarios de Investigación, una Actividad Formativa equivalente a Tesis y Examen de Grado. Se cuenta con un acreditado cuerpo docente nacional tanto del área del Derecho como de otras disciplinas: Economía, Agricultura, Química, Arquitectura, Antropología. Además, participan profesores extranjeros como Daniel Esty (U.de Yale), Phillipe Sands (U.de Londres y N.York), Michel Prieur (U.de Limoges), entre otros.

III. EXTENSIÓN

Desde su primer año, el CDA organiza diversas actividades abiertas para el análisis y debate de temas ambientales de interés público, siempre en un contexto académico y pluralista. Igualmente los integrantes del CDA han sido invitados a impartir cursos de capacitación, charlas y seminarios en el país y en el extranjero.

En los dos últimos años, además de la organización de conferencias y presentaciones abiertas a todo público, el CDA ha intervenido también en el debate nacional enviando para su publicación columnas de opinión y cartas a diferentes medios de prensa sobre temas ambientales contingentes. En este mismo contexto, organizamos, en julio de 2005, un Taller de análisis de la sentencia de la Excma. Corte Suprema en el polémico caso CELCO.

Junto a nuestros Ayudantes hemos hecho seguimiento, además, a temas como las reformas constitucionales (artículos 8 y 20), al debate sobre la institucionalidad y las políticas ambientales que el país requiere para asegurar una debida protección ambiental en un marco de sustentabilidad y certeza jurídica.

Especial mención merecen las Segundas Jornadas de Derecho Ambiental, organizadas en conjunto con la ONG Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA), y desarrolladas entre el 1º y el 3 de diciembre de 2004, en el Aula Magna de esta Facultad, bajo el tema "Prevención y Solución de Conflictos Ambientales: Vías Administrativas, Jurisdiccionales y Alternativas". En el acto de clausura se realizó el lanzamiento oficial del libro de las Jornadas, que incluyó las 16 ponencias presentadas durante su desarrollo y las 7 conferencias magistrales dictadas por destacados juristas expertos en Derecho Ambiental, nacionales y extranjeros. El evento contó con generosos aportes financieros de CODELCO, Empresas CMPC, Estudio Jurídico Davor Harasic, Estudio Jurídico Ferrada, Pinochet y Polanco, Cía. Minera Pelambres y Sociedad Nacional de Minería. Estamos ya preparando las Terceras Jornadas de Derecho Ambiental para fines del 2006.

EQUIPO DEL CDA

El CDA está integrado por el Profesor Sergio Montenegro, Director, la Profesora Valentina Durán, Coordinadora de Investigación, el Investigador José Ignacio Pinochet y la Investigadora Cecilia Urbina²

Se han desempeñado como Ayudantes de Investigación ad honorem, ingresados por concurso : Julio César García, Ingrid Henríquez y Daniella Ramírez (Año 2005); Carolyn Contreras y Verónica Palma (Año 2004); Cecilia Urbina y Ximena Alcayaga (Año 2003). Como colaboradores externos han actuado los egresados Cristóbal Barros, José Miguel Burmeister, Carolina Riquelme y Marcos Ríos. Al cierre de la presente edición estaba culminando el proceso de selección de los Ayudantes Ad-honorem para el año 2006.

Nuestra Secretaria es la Sra.Fanny Quintanilla.

² Luego de haber sido Ayudante del CDA en el año 2002 e Investigadora de tiempo completo en 2004, esta profesional se reintegra en marzo de 2006 como Investigadora de jornada parcial .